

Consulta sobre efectos de objeción al pliego de condiciones – Concurso de Radiodifusión 51,012025,72.72.51

Desde Julio Paniagua Zelada < jpaniagua@repretel.com>

Fecha Lun 2025-10-13 13:35

Para Gestion Documental < gestiondocumental@sutel.go.cr>

CC subastaespectro@sutel.go.cr <subastaespectro@sutel.go.cr>; Proveeduria

oroveeduria@sutel.go.cr>

Estimados y estimadas:

Espero que se encuentren muy bien.

Por este medio, me permito saludarles cordialmente y, en atención al proceso de concurso público de frecuencias de radiodifusión actualmente en curso, realizar la siguiente consulta puntual:

En caso de que se presenten objeciones al pliego de condiciones, ¿cómo se ve afectado los plazos establecidos dentro del cronograma del concurso? Específicamente, ¿la interposición de una objeción suspende, interrumpe o modifica de alguna manera los plazos previstos para etapas posteriores del proceso?

Agradezco de antemano la atención que puedan brindar a esta consulta y quedo atento a cualquier aclaración adicional que se requiera.

Saludos cordiales,



Julio Paniagua Zelada Abogado Grupo Corporativo

T.+(506) 2299-7200 Ext 20220

Este mensaje junto con cualquier archivo adjunto puede contener información confidencial propiedad de GRUPO REPRETEL. El uso o difusión de la información está sujeta a las regulaciones de privacidad, confidencialidad, responsabilidad y protección que apliquen a las personas y asuntos aludidos directa o indirectamente, a personas internas u otras personas no directamente interesadas o involucradas. La divulgación, distribución, reproducción o utilización del contenido de esta comunicación, ya sea total o parcialmente